

Guayaquil, 6 de Febrero de 2016

Señores
Accionistas de la compañía
TECNINAVE NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.
Ciudad.

En cumplimiento a mis obligaciones como Representante Legal de **TECNINAVE NAVIERA PORTUARIA, TECNINAVE S.A.**, tengo a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La empresa NO ha tenido un desarrollo normal de sus actividades durante el ejercicio económico del año 2015.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Informo que en el año 2015 se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AREA LABORAL, ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

Tengo a bien informar que en el año 2015 varios ex estibadores presentaron en contra de la empresa juicios laborales por pensiones jubilares, de los cuales aún no se han dictado sentencia.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

La situación financiera de la compañía refleja una **utilidad** que asciende a la suma de \$ 171.29 (mil ciento setenta y uno) **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Adjunto al presente informe se acompañarán los Estados Financieros y Económicos por el ejercicio económico del año 2015.

5. PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Mi propuesta es que las utilidades sean repartidas a los accionistas de la empresa una vez que se haya cumplido con las obligaciones legales.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

Mi recomendación es procurar implementar nuevas políticas y estrategias que nos den buenos resultados para el año 2016.

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑIA.

La compañía ha cumplido y se encuentra cumpliendo con todas las normas legales que se exigen sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Atentamente,



Francisco Astorino Villagrán Villegas
GERENTE GENERAL.